

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO 165 de 2023
No. SNS-MC-21-2023**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	SUMIMAS S.A.S
Identificación	NIT . 86006218-7
Fecha de suscripción del Contrato	24 de octubre de 2023
Objeto	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia Nacional de Salud. (PORTATILES WORKSTATION)
Plazo de Ejecución	Un (1) mes y 23 días
Fecha de Iniciación	26 de octubre de 2023
Fecha de Finalización	19 de diciembre 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	Valor inicial: \$ 1.133.792.331,84 UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.
Valor Honorarios mensuales	Único pago
Valor ejecutado	\$ 1.133.792.331,84
Valor no ejecutado	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Porcentaje de Ejecución	100 %
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	NA

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Se detallan el desarrollo de cada una de ellas:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Obligación No. 11.43: Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista presentó la póliza inicial y por cada modificación.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES/W.S/SitePages/Home.aSPX  MEMORANDO Engría D.C., PARA: ALEJANDRA TORRES DUQUE Subdirectora Técnica Dirección de Innovación y Desarrollo DE: LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual Asunto: Aprobación Garantía Única De Cumplimiento del Contrato No. 118200 de 2023 (Orden De Compra No. 118200) Referencia: Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia Nacional de Salud.	Diciembre 2023

Obligación No. 11.44: Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 de este documento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento a los procedimientos establecidos en la cláusula 7 del AMP.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES/W.S/SitePages/Home.aSPX Cita: diciembre 19 de 2023 Señoras SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - SUPERSALUD. Ing. Alejandra Torres Duque, Subdirectora de Tecnología de la Información, Subdirector Orden de Compra 118200 Ciudad. Referencia: Informe de ejecución OC 118200 Respetadas Señoras, Por medio del presente nos permitimos presentar el informe de ejecución y entrega de los equipos correspondiente a la orden de compra 118200. 1 - Se entregan los equipos el día 12 de diciembre de 2023 en el almacén de la Superintendencia según acta de entrega #50063 de Summas SAS 2 - Se establece realizar los pruebas ETP según el Acuerdo Marco de Precios III - Tecnología, del 12 al 12 de diciembre de 2023, verificando que se cumple con lo establecido. El proveedor y/o la entidad debe corregir las ETP a la real electrónica y a la real de datos cuando aplique. El proveedor y/o la entidad debe enviar las ETP y hacer las pruebas técnicas y de rendimiento que genere el funcionamiento de los ETP así.	Diciembre 2023

Obligación No. 11.45: Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con los tiempos y obligaciones definidos en las condiciones del AMP, durante la ejecución del contrato.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES/W.S/SitePages/Home.aSPX	Diciembre 2023

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

	2023/PORTATILES W.S/SitePages/Home.aspx  <small> Cota: diciembre 14 de 2022 SUMIMAS INSTITUCIÓN NACIONAL DE SALUD - SUPERSALUD Oficina de Transparencia de la Información Dirección: Calle de la Libertad 11800 Referencia: Informe de supervisión del contrato Responsables: Sumimas Por medio del presente se hace pública y accesible el informe de supervisión y entrega de los bienes contratados en el contrato 11800. 1. Se entregó los bienes el día 12 de diciembre de 2022 en el edificio de la Superintendencia de Salud en Bogotá. 2. Se entregó también los bienes ETP según el Acuerdo Marco de Preços 10 - "Tendrán, por lo tanto, la misma vigencia de los bienes contratados en el contrato 11800". </small>	
--	--	--

Obligación No. 11.46: Constituir la fiducia para la consignación del anticipo, en caso de haberse acordado, para lo cual deberá allegar al supervisor de la orden de compra los siguientes documentos: (i) Contrato de fiducia. (ii) Plan detallado de Inversión del Anticipo (iii) Cronograma de entrega de bienes y (iv) orden de pedido de los bienes al fabricante de estos. Lo anterior para revisión y aprobación por parte del supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.47: Abstenerse de cotizar por encima del precio techo, en caso de hacerlo, se entenderá que el precio ofertado en la cotización es el señalado en el catálogo del Acuerdo Marco. Así mismo, cuando su capacidad de distribución no permite atender lo requerido en la solicitud de cotización, caso en el cual deberá manifestarlo a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.48: Presentar Cotizaciones para el servicio de arrendamiento de ETP con las combinatorias señaladas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.49: Para las órdenes de compra que contemplen la prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés, asegurar que todo el personal encargado de la prestación de los servicios cuenta con residencia permanente y todos los permisos necesarios en virtud del Decreto Ley 2762 de 1991 y acuerdos complementarios, y demás disposiciones que lo sustituyan o adicionen.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A
--	-----	-----

Obligación No. 11.50: Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCNEG-051-01-2021.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato se cumplió con los protocolos definidos	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES/W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

Obligación No. 11.51: Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó la entrega en la sede de la Superintendencia Nacional de Salud.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES/W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

Obligación No. 11.52: Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los ETP y presentó la póliza.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2023/PORTATILES_W.S/Site/ePages/Home.aspx  	Diciembre 2023

Obligación No. 11.53: Anexar el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista anexó el clausurado de garantías de la marca de los ETP adquiridos.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2023/PORTATILES_W.S/Site/ePages/Home.aspx  	Diciembre 2023

Obligación No. 11.54: Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.55: Garantizar el servicio de alquiler de ETP de acuerdo con la Combinatoria señalada en la Orden de Compra.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.56: Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cuenta con el proceso de manejo para medio ambiente.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES/W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

Obligación No. 11.57: Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.58: Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó la entrega de los ETP en la sede de la Superintendencia Nacional de Salud.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2022/S_Sumimas/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	Diciembre 2023 Acta de entrega

Obligación No. 11.59: Asegurar la correcta prestación del servicio de alquiler de ETP durante toda la duración de la Orden de Compra.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.60: En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega de ETP o alquiler de ETP, puede proceder de la siguiente manera:

- (i) Para garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes el Proveedor puede acordar con la Entidad Compradora, la entrega de una referencia sustituta que mantenga o mejore las condiciones de la referencia que inicialmente iba a ser entregada. La Entidad Compradora a partir de la revisión de su necesidad, puede autorizar o rechazar la sustitución de la referencia. En todo caso, la referencia sustituta debe corresponder a una de las marcas autorizadas para el proveedor en el Catálogo. El proceso de sustitución se debe documentar a través de un acta que la Entidad Compradora debe adjuntar a la Orden de Compra, al menos CINCO (5) DIAS CALENDARIO antes de la fecha de entrega inicialmente pactada. La Entidad Compradora no está obligada a aceptarla sustitución.
- (ii) El Proveedor puede subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para garantizar la entrega de los ETP. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.
- (iii) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, y las condiciones de la ejecución.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.61: Mantener vigentes y actualizados durante la ejecución del Acuerdo Marco y de todas las Órdenes de compra los certificados expedidos por las entidades financieras y/o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el respectivo respaldo financiero (en caso de que aplique).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.62: Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i) Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entiéndase como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv) Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entregó el correo electrónico para la gestión de las garantías de ellos ETP adquiridos.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

Obligación No. 11.63 Mantener vigente y actualizado el certificado software de gestión de servicios de TI. (en caso de que aplique).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.64: Cumplir oportunamente con el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos de acuerdo con lo descrito en Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (en caso de que aplique)

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista durante la ejecución del contrato cuenta con el proceso de manejo para medio ambiente.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2022/S_Sumimas/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	Septiembre 2022

Obligación No. 11.65: Disponer de un programa de Disposición Final durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año más. (en caso de que aplique).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista durante la ejecución del contrato contó con el proceso de manejo para medio ambiente.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Obligación No. 11.66: Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo de los equipos objeto de alquiler de ETP, así como la continuidad en la operación del servicio, en caso de fallas cambiar el ETP de acuerdo con los tiempos definidos en los ANS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado con esta obligación, dado que fue una compra de equipos y no de alquiler.	N/A	N/A

Obligación No. 11.67: Garantizar que las impresiones tengan la calidad de impresión de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos técnicos del Pliego de Condiciones del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021 durante la vigencia de la Orden Compra

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.68: Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora haya reportado al Proveedor como defectuoso, siempre y cuando se pueda demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo como consecuencia del mal uso por parte de la Entidad Compradora. El tiempo establecido para el cambio del equipo o la parte del equipo se encuentra definido en las condiciones de la garantía del Fabricante.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.69: Entregar las marcas establecidas en el Catálogo durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entrego los elementos relacionados en la orden de compra, los cuales corresponden a los adquiridos por la Entidad compradora.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Obligación No. 11.70: Entregar mensualmente a la Entidad Compradora el reporte de toda la gestión de fallas e incidentes de los ETP objeto de alquiler.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación, dado que la entidad realizo compra de ETP.	N/A	N/A

Obligación No. 11.71: Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.72: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entrego la información requerida la cual se remitió al correo con la información.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

Obligación No. 11.73: Entregar, cuando la Entidad Compradora lo requiera, la documentación de los servicios prestados por concepto de alquiler de ETP, en la cual debe especificar todas las características, variables, configuración y demás especificidades que sean solicitadas por la Entidad Compradora, hasta seis (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.74: Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS y en las condiciones de la garantía de Fabricante.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.75: Garantizar que el servicio de arrendamiento de ofimática, durante la ejecución de la Orden de Compra, estará debidamente licenciado y vigente para todos los ETP que fueron contratados por la Entidad Compradora, permitiendo instalar las actualizaciones que el fabricante de este disponga durante este tiempo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.76: Entregar la licencia del Software de antivirus y garantizar las actualizaciones de las firmas del antivirus durante la vigencia de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.77: Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún evento relacionado en esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.78: Coordinar con la Entidad Compradora las actividades mencionadas en la cláusula 7.6 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega.

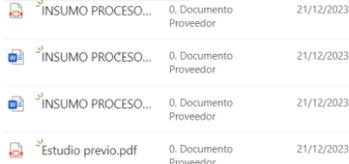
Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con el protocolo de entrega de los ETP.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Obligación No. 11.79: Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final.

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista remitió el proceso de gestión ambiental.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

Obligación No. 11.80: Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021, así como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con estas condiciones según el proceso.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx 	Diciembre 2023

Obligación No. 11.81: Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con estas condiciones según el proceso.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx	Diciembre 2023

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

	 ANEXO 5 - RFI Lote... 0. Documento Proveedor 21/12/2023	
	 ANEXO 4 - RFI Lote... 0. Documento Proveedor 21/12/2023	
	 ANEXO 3 - PRESPU... 0. Documento Proveedor 21/12/2023	
	 ANEXO 3 - PRESPU... 0. Documento Proveedor 21/12/2023	
	 ANEXO 2 - FICHA T... 0. Documento Proveedor 21/12/2023	
	 ANEXO 1 - INVENT... 0. Documento Proveedor 21/12/2023	

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de ejecución previamente entregado por el contratista el 21/12/2023 el cual deberá contener como mínimo: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance financiero.

https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx

NOTA 2: Si para el periodo en que se rinde el informe hay productos se deben relacionar, así como la evidencia de su entrega.

NOTA 3: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se deben publicar en la plataforma SECOP II, o en la Tienda Virtual del Estado Colombia, y deben reposar igualmente en el expediente contractual electrónico. Si existen entregables físicos deberán reposar en la carpeta contractual creada por el Grupo de Gestión

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No.165 DE 2023, se encuentra finalizado, con un porcentaje de AVANCE 100%

Porcentaje de Ejecución	100%	Presupuestal
--------------------------------	------	--------------

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y con los soportes parafiscales realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios (Valores de los servicios mensuales) ante la Subdirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2023/PORTATILES_W.S/SitePages/Home.aspx

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



ALEJANDRA TORRES DUQUE
 Supervisora del Contrato No. 165 de 2023
 Informe de supervisión No. 01. Único Pago

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022